



# RECURSOS DE SNAP PARA ESTUDIANTES

¡Los estudiantes universitarios tienen requisitos especiales de elegibilidad para SNAP. Averigüe si usted puede ser elegible!

## ¿Que es SNAP?

Los beneficios de SNAP, el nuevo nombre de las Estampillas de Comida, le ayudan a comprar comida en la mayoría de supermercados y mercados de agrícolas.





Los beneficios son cargados mensualmente a la tarjeta Lone Star, que funciona de manera similar a una tarjeta de débito o crédito.



## ¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

La elegibilidad para SNAP está determinada principalmente por el tamaño del hogar y el ingreso. Usted puede calificar si:

Usted podría calificar si los ingresos en su hogar son menos de...

	<b>\$1,307</b>
	<b>\$1,760</b>
	<b>\$2,213</b>
	<b>\$2,665</b>

Por cada miembro adicional agregue **\$453** a los ingresos totales por mes

Las pautas de ingresos son válidos hasta el 30 de septiembre del 2018. HHSC determina la elegibilidad caso por caso.

Así como cumplir con los requisitos de elegibilidad de ingreso, los estudiantes de pregrado y posgrado deben cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- Trabajar por lo menos 20 horas a la semana (y recibir remuneración por el trabajo)
- Responsable de un niño menor de 6 años
- Madre/padre soltero con hijo menor de 12 años
- Participa en la educación superior, financiado por el Workforce Investment Act
- Recibe beneficios de TANF
- Participa en un programa de trabajo y entrenamiento

## ¿Qué documentos necesita para aplicar?

- Identificación con fotografía
- Tarjeta de Seguro Social (De todos los miembros del hogar)
- Comprobante de ingresos (Talones de cheque, los registros de manutención infantil pagados/recibidos, carta de adjudicación del SSI, etc.)
- Facturas actuales (renta, servicios públicos, y el teléfono)
- Estado de cuenta de banco actual para todas las cuentas en su nombre
- Documento que confirme su domicilio actual

¡El Central Texas Food Bank le puede decir si usted puede ser elegible, responder sus preguntas, y ayudarle a aplicar!

Llame a nuestra línea de asistencia telefónica gratuita y confidencial al:

# 1-855-366-3401

○ visite nuestro sitio web: [centraltexasfoodbank.org/SNAP](http://centraltexasfoodbank.org/SNAP)





## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Qué puedo comprar con los beneficios de SNAP?

Los beneficios pueden ser utilizados para la compra de cualquier producto alimenticio, incluyendo bebidas no alcohólicas y los condimentos para alimentos (es decir, especias). También pueden ser utilizados para comprar semillas y plantas que producen alimentos para comer en el hogar.

Las marcas de alimentos que se pueden comprar utilizando los beneficios de SNAP no son limitados; sin embargo, no puede usar los beneficios de SNAP para comprar:

- Cerveza, vino, licor, cigarrillos o tabaco
- Alimentos para mascotas
- Artículos no alimenticios, talles como jabones, productos de papel, artículos para el hogar, vitaminas y medicamentos
- Alimentos calientes

### ¿Quién está incluido en mi hogar?

Cualquier persona con quien vive y que también compra y prepara la comida junto con usted, es un miembro de su hogar. Los miembros del hogar no tienen que estar relacionados con usted. Compañeros de casa normalmente no se consideran miembros del hogar porque compran y preparan los alimentos por separado.

### ¿Qué pasa si estoy viviendo en casa?

Las personas menores de 22 años que están viviendo con sus padres se consideran miembros de la casa de sus padres y no pueden solicitar SNAP como individuos.

## ¿Cómo funciona el proceso de aplicación?

**¡El Banco de Alimentos podría decirle si usted puede ser elegible, responder sus preguntas y ayudarlo a aplicar!**

Llame a nuestra línea de ayuda, para hacer una cita al  
**1-855-366-3401**

Usted puede presentar una solicitud en línea a través de **YourTexasBenefits.com** o por correo.

Si usted quiere ayuda con el proceso de solicitud, puede llamar a la línea de ayuda del Banco de Alimentos o visitar nuestro sitio para hacer una cita con uno de nuestros miembros del equipo de Servicios Sociales. Encontraremos un lugar y momento conveniente para reunirnos con usted por 30-45 minutos para completar su solicitud y presentar todos los documentos requeridos a HHSC.

Una vez que presente su solicitud, HHSC debería contactarlo en 1-2 semanas para establecer una entrevista telefónica, donde completaran su solicitud por usted preguntándole cualquier información adicional que necesiten sobre su caso. Todo-en- todo, HHSC tiene 30 días para tomar una decisión sobre su caso después de recibir su solicitud.

### ¿Cuánto tiempo duran los beneficios de SNAP?

Dependiendo de su situación, los beneficios pueden durar de 3 meses a 3 años antes de que tengan que ser renovados. HHSC (el departamento estatal que administra SNAP) le enviará una carta cuando sea el momento de renovar.

Si usted quiere ayuda con el proceso de renovación, puede llamar a la línea de ayuda del Banco de Alimentos o visitar nuestro sitio para hacer una cita con uno de nuestros miembros del equipo de Servicios Sociales.

### ¿Dónde puedo obtener asistencia alimentaria hoy?

Además de asistencia de solicitud de SNAP, el Banco de Alimentos y sus socios ofrecen muchos otros recursos de asistencia alimentaria, la mayoría de los cuales no tienen límites de ingresos o activos. Visite **centraltexasfoodbank.org/get-help/** para localizar una agencia asociada o una distribución de alimentos cerca de usted.



6500 Metropolis Dr. • Austin, TX 78744

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish\\_Form\\_508-Compliant\\_6.8.12\\_0.pdf](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508-Compliant_6.8.12_0.pdf) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.